

Bogotá, marzo 8 de 2008

Señores

Iván Enrique Ramos C.  
Rector de la Universidad  
Juan Manuel Barraza B.  
Decano de la Facultad de Ingeniería  
Jorge Enrique García H.  
Director Escuela de Ingeniería Civil y Geomática  
Universidad del Valle

Ref.: Situación del OSSO y sanción disciplinaria a profesores  
Hansjürgen Meyer y Andrés Alberto Velásquez R.

Respetados señores:

Utilizo este medio para manifestar mi perplejidad, desconcierto y hasta mi indignación, como académico pero también como profesional dedicado a la gestión del riesgo de desastres, por la absurda situación de la referencia. No obstante los reglamentos y formalidades que se tengan frente a situaciones internas de la universidad, no me es posible comprender que no exista un mecanismo de conciliación que impida generar tal perjuicio no solamente a estos profesores y reconocidos investigadores a nivel mundial sino al buen nombre de la universidad, al OSSO como centro de investigación, al país y su institucionalidad académica y científica, y a la gestión integral de riesgos como estrategia de desarrollo y de protección de la comunidad frente a los desastres.

Soy uno de los muchos testigos de los logros de los Profesores-Investigadores Meyer y Velásquez y del grupo que en cada momento ha constituido el Observatorio Sismológico del Sur Occidente -OSSO- desde su creación. Así también del buen nombre que le han dado a la Universidad del Valle, a la región y al país, por su incansable dedicación y su decidida lucha para hacer realidad –frente a la adversidad del subdesarrollo, el marasmo institucional y la mediocridad de nuestra ciencia– que muchos jóvenes investigadores y profesionales hayan encontrado el sentido de su contribución personal y que se realice ciencia al más alto nivel con un fin claramente social y de compromiso con la seguridad humana.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

Pude como asesor de las Naciones Unidas y luego como Director Nacional para la Prevención y Atención de Desastres conocer y, en cierta forma, compartir el compromiso intelectual y la entrega a la causa investigativa, con costos en lo personal muy altos, de los Profesores Meyer y Velásquez. Esfuerzos por darle apoyo a la iniciativa OSSO se hicieron desde la UNDRO y el PNUD y de manera más bien tímida por el Gobierno Nacional, siempre sintiendo la deuda con unos investigadores que se convirtieron, con ayudas temporales de la CVC, el Municipio de Cali y de varios organismos internacionales, particularmente de Suiza, en un símbolo de Colombia en el contexto científico internacional; en un servicio fundamental del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres; en un centro de excelencia interdisciplinario ejemplar de la sismología, de los sistemas complejos y de la gestión del riesgo. Con el respeto, reconocimiento y agrado de la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y muchas otras instituciones relacionadas, el OSSO se convirtió desde principios de los años 90 en el núcleo técnico-científico del Sistema Nacional de Alerta de Tsunami del país; eso sí, lamentablemente, sin la formalidad deseable en lo relativo al apoyo financiero requerido para asumir este tipo de competencia.

Soy también seguidor del proceso mediante el cual el OSSO se convirtió en un centro académico de especial relevancia para la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres de América Latina, La RED, de la cual soy uno de sus miembros fundadores. Su compromiso incondicional y sus esfuerzos fueron esenciales para el diseño y puesta en marcha del sistema DesInventar/DesConsultar; software de uso público en el cual se han instalado las bases de datos de desastres de cerca de 20 países en la región y que con el apoyo del PNUD y actualmente de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres, EIRD, se promueve en todos los continentes.

Siendo Presidente de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica durante catorce años, desde 1991, tuve la oportunidad de conocer los esfuerzos y logros del OSSO para fortalecer la investigación sismológica, la sismorresistencia y la reducción de la vulnerabilidad sísmica. Sus aportes han sido insumos fundamentales para el análisis y la evaluación de la amenaza sísmica del país y, por lo tanto, del desarrollo de la Normas de diseño y construcción Sismo Resistente NSR-98 (Ley 400 de 1997). Sus equipos, inicialmente parte del proyecto GERSCO y que fueron aportados a la Universidad del Valle, se volvieron obsoletos y paulatinamente tuvieron que modernizarse, lográndose conseguir recursos con gran dificultad para obtener piezas y realizar su construcción con tecnología apropiada. Poco, posiblemente nada de lo que el OSSO ha llegado a tener en equipos ha sido un aporte de la universidad. Ni siquiera cuando Colombia tuvo el honor de que el OSSO –es decir, sus investigadores– fueran laureados con el Premio Sasakawa 1997,

**INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

de Prevención de Desastres, los recursos asignados pudieron ser empleados para apoyar sus ingentes esfuerzos. La crisis financiera de la Universidad del Valle significó la pérdida de los recursos, resultado del embargo permanente en el cual se encontraban las cuentas bancarias de la universidad. Éste injusto e insólito episodio al igual que el actual, que es el motivo de esta manifestación de desconcierto y reclamo me causan vergüenza y aflicción por también haber tenido el honor de haber sido laureado con el Premio Sasakawa en 2004 y tener presente que el OSSO no pudo utilizar los recursos que le fueron asignados por la Organización de la Naciones Unidas.

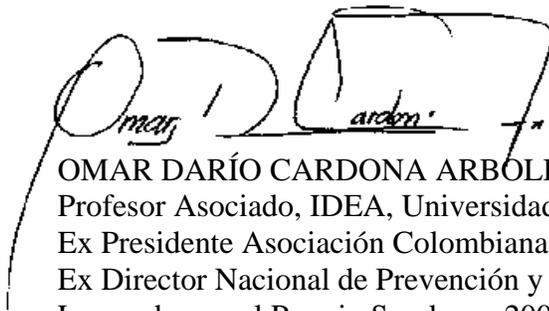
Hago un llamado a la sensatez y a la prudencia. Es necesario revisar el espíritu de las normas y comprender que se esta creando un innecesario perjuicio a la imagen de la Universidad del Valle y al prestigio de los investigadores del OSSO. El observatorio sismológico no es un espacio en la planta física de la universidad. El OSSO son sus investigadores y la escuela de pensamiento que se ha venido construyendo durante 20 años con resultados imposibles de desconocer o demeritar. Sea esta la ocasión para solicitar que se reconsidere la manera como se esta obrando por parte de la universidad, pero también para explorar alternativas a realidades que como la del OSSO no caben dentro de los esquemas convencionales. Conozco experiencias de centros de investigación promovidos con recursos de universidades y gobiernos subnacionales cuyo objetivo es generar estímulos y mejorar el ingreso de los profesores interesados, sin ningún interés de pretender excedentes para las entidades socias aportantes. Es el caso, por ejemplo, del Instituto de Ingeniería de la UNAM o del Centro Internacional de Métodos Numéricos en Ingeniería, CIMNE, de la Universidad Politécnica de Cataluña, del cual incluso hago parte e incluso hoy trabajo en varios de sus proyectos, siendo profesor e investigador visitante vinculado al Instituto de Estudios Ambientales, IDEA, de la Universidad Nacional de Colombia en Manizales; circunstancia que se ha podido materializar por la existencia de un convenio de cooperación académica entre las dos universidades. En consecuencia existen soluciones e iniciativas que vale la pena conocer, revisar y hasta replicar.

El no revisar esta situación sólo conducirá a la crítica inobjetable y al total descrédito de las autoridades de la universidad y del nombre de la institución, pues el prestigio, reconocimiento de los investigadores Meyer y Velásquez en su campo de acción y su desapego a beneficios distintos que los académicos es algo de lo cual pueden dar fe innumerables personas, instituciones a nivel local, nacional e internacional, y fundamentalmente la historia. Las medidas adoptadas no benefician a nadie, sólo se pueden ver como acciones ridículas y perversas, y que al final pueden destruir el OSSO como centro o grupo de investigación de la Universidad del Valle, mas no como forma de pensar o como manera de investigar; que muchos desean emular. Además, se asume un riesgo que,

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

desde ya, implica una enorme responsabilidad para las autoridades de la universidad frente a la inseguridad humana en el país en ocasión de desastres del ámbito de competencia del OSSO; competencia formal o informalmente asignada por la sociedad y la institucionalidad. En mi posición de Presidente del Grupo de Planeación Científica para América Latina sobre Desastres Naturales de ICSU (Asociación Mundial de la Ciencia) no tendría otra opción que denunciar dicha responsabilidad con determinación y en representación de quienes reconocemos, apreciamos y exigimos del OSSO su existencia, no como un nombre sino como el centro de excelencia que se ha forjado y que debería ser para la sociedad y la academia a nivel local, nacional e internacional.

Cordialmente,



OMAR DARÍO CARDONA ARBOLEDA

Profesor Asociado, IDEA, Universidad Nacional de Colombia  
Ex Presidente Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica  
Ex Director Nacional de Prevención y Atención de Desastres de Colombia  
Laureado con el Premio Sasakawa 2004 de la Organización de las Naciones Unidas

c.c. Alcalde de Cali  
Gobernador del Valle del Cauca  
Director de la CVC  
Corporación de Representaciones Profesorales - CORPUV, Univalle  
Directora, Dirección de Prevención y Atención de Desastres, Ministerio del Interior  
Director de Colciencias  
Ministra de Educación